

BLACK EXPERIENCE

Es una competencia de CrossFit con fecha del 6- 7 de diciembre de 2025, con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la cual busca una asistencia de más de 450 atletas, un staff de 50 personas y miles de espectadores. El objetivo es reunir atletas de todo el país y poner a prueba su nivel de fitness.

1. REGLAS GENERALES

1. Para participar en **Black Experience**, todos y cada uno de los atletas (ya sea que compiten individualmente o como parte de un equipo) deben aceptar todas y cada una de las reglas, políticas y condiciones, incluyendo, entre otras, la asunción de riesgo y la Autorización de Publicidad (Autorización Publicitaria o Permiso de Publicidad), todas las cuales se incorporan aquí por referencia. Los atletas deben aceptar toda decisión de **Black Experience**, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos.



2. Cualquier cambio a las reglas, políticas, condiciones, requisitos o estándares de **Black Experience**, se pueden realizar en cualquier momento y sin previo aviso.

Es responsabilidad del atleta que compite, mantenerse al tanto de estos cambios y conocer las reglas, políticas, condiciones, requisitos y estándares de **Black Experience**. Para obtener la información más reciente y actualizada, consulte este documento, el Reglamento de **Black Experience**.

3. Todo atleta debe cumplir con la totalidad de las reglas, políticas, condiciones, requisitos y estándares según descritos **Black Experience**. También debe completar adecuadamente el registro y pago de su inscripción a la competencia; hacer check-in presencial; y utilizar las identificaciones y/o credenciales oficiales del evento en donde se especifique.

4. Política de fotografía y video

Es permitido para uso personal y en los escenarios/eventos de

Black Experience, las cámaras fotográficas y de video no profesionales y sin flash. Toda cámara (de video y fija) debe ser portátil. No son permitidos para uso personal los monopodos, trípodes y cámaras con teleobjetivo o lentes intercambiables (equipo de fotografía profesional). Los espectadores, asistentes, visitantes e invitados no pueden distribuir, usar, reproducir, transmitir, cargar, subir, vincular, explotar o licenciar ninguna descripción, cuenta, imagen, fotografía, película, grabación digital, de video o de audio, en su totalidad o en parte, para cualquier propósito comercial que no cuente con el consentimiento previo, expreso y escrito por parte de **Black Experience** en cada caso.

4.2 Black Experience tiene derecho de otorgar, a quien decida y a su discreción, las credenciales de prensa/media de Black Experience. Estas credenciales conceden la cobertura editorial del evento y dan acceso a las áreas de relación de prensa/media con los atletas. Toda prensa/media acreditada debe estar bajo asignación editorial o contar con la autorización previa y escrita de **Black Experience**. El tiempo, el área y el alcance del acceso quedarán a la discreción exclusiva del **Black Experience**. Black Experience tiene derecho de revocar cualquier credencial y/o acceso de prensa/media, en cualquier momento, con o sin causa. Al igual, **Black Experience** tiene el derecho y poder exclusivo y absoluto, de otorgar o negar cualquier solicitud, credencial o credenciales, en cualquier momento y bajo su discreción absoluta, por cualquier motivo o sin motivo alguno.

4.3 Imágenes fijas. Está estrictamente prohibido el uso de imágenes fijas para cualquier fin comercial o de lucro. Está permitido utilizar las imágenes fijas para fines promocionales, siempre y cuando se cuente con el permiso escrito de los atletas representados en dichas imágenes y con una autorización, por escrito de **Black Experience**. Las fotografías son para uso personal o editorial. Cualquier otro uso, como comercial o promocional, entre otros, queda estrictamente prohibido.

BLACK EXPERIENCE

4.4 Grabaciones de video. ELEMENTALS

Está estrictamente prohibido el uso de grabaciones de video para cualquier fin comercial o de lucro. Su uso queda restringido para fines promocionales, siempre y cuando se cuente con el permiso escrito de los atletas involucrados y con una autorización por escrito de **Black Experience**.

4.5 Política de uso de drones. La operación o el uso de drones, aeronaves/sistemas voladores no tripulados y máquinas voladoras

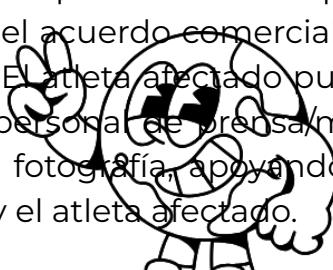
controladas por control remoto o por radio (motorizadas o no) de todos los tipos, formas y tamaños (colectivamente, "drones"), dentro de cualquier propiedad utilizada por o perteneciente a **Black Experience**, está prohibido bajo todas las circunstancias, excepto con permiso previo y escrito otorgado por **Black Experience**. Esta política se aplica a todos los individuos, personas, empresas y entidades comerciales e incluye, pero no se limita a promotores, inquilinos, arrendatarios, patrocinadores, visitantes e invitados. El permiso para quedarse o permanecer dentro de la propiedad utilizada a **Black Experience** puede, a discreción de Black Experience, ser revocado para cualquier persona que viole esta política. Además, el uso de drones es ilegal sin la licencia adecuada, por lo que cualquier persona que se encuentre en violación estará sujeta a posibles acciones legales.



4.6 Política de venta de imágenes a atletas

La venta de imágenes fijas o grabaciones de video con cualquier fin comercial o de lucro se puede realizar solamente por personal de prensa/media acreditado por la organización de Black Experience, el personal de prensa/media podrá realizar esta actividad solamente con permiso escrito por parte de **Black Experience**, **Black Experience** publicará en sus redes sociales el personal de prensa/media autorizado para que los atletas inscritos puedan realizar la compra de sus paquetes de fotografía.

Black Experience, no es responsable si el personal de prensa/media autorizado no cumple con el acuerdo comercial con los atletas en la venta de paquetes de fotografía. El atleta afectado puede reportar directamente a **Black Experience**, si el personal de prensa/media incumple el acuerdo comercial de paquetes de fotografía, apoyando como mediador entre el personal de prensa/media y el atleta afectado.



5. Equidad, justicia y conducta

5.1 Todos los atletas aceptan competir demostrando buen espíritu y actitud deportiva.

BLACK EXPERIENCE

5.1 Discutir con seguridad o staff de **Black Experience**, burlarse, interrumpir, pelearon cualquier tipo de comportamiento antideportivo que interrumpa o desprestigie a **Black Experience**, a la competencia, a los espectadores, a otros competidores o a los patrocinadores del evento, según determine **Black Experience**, a los ojos del público espectador o de

la comunidad, puede ser motivo de sanción, suspensión, descalificación, retiró del evento, descalificación de futuros eventos o acción legal.

5.2 No está permitida cualquier acción que afecte la competencia justa de un atleta (ej., abuso o alteración del equipo, negarse a seguir instrucciones, etc.), que interfiera con la comunicación entre el atleta y el juez del evento (ej., dispositivos de ruido externo, bocinas, etc.), impide al atleta disfrutar su experiencia, o sea perjudicial para el evento.

5.3 Este reglamento servirá de guía para los atletas, entrenadores y otros asistentes. No se pretende que sea una lista exhaustiva y no limita los derechos con los cuales **Black Experience** opera la competencia.

5.4 **Black Experience** tiene el derecho de retirar del lugar del evento a cualquier atleta, entrenador, staff, voluntario, juez, visitante, invitado, partidario, compañero de equipo y/o espectador que participe, asista o vea cualquier evento patrocinado, sancionado o respaldado por **Black Experience**, en cualquier momento y sin más obligación o deber para con esa persona.

ELEMENTALS

5.5 **Black Experience** tiene y puede delegar la autoridad absoluta a un director presencial del evento. Este director tendrá la última palabra en cualquier decisión no limitada a la descalificación de un atleta, retiro de un espectador o despido de cualquier persona que asiste al evento.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, REEMBOLSOS Y TRANSFERENCIAS

6.1 Cualquier persona capaz de realizar los entrenamientos según lo prescrito, puede inscribirse para competir como atleta (individual o en equipo), sujeto a restricciones de edad y otros requisitos de Black Experience. Estas inscripciones también están sujetas al cumplimiento de cada atleta con las políticas, normas y reglamentos de **Black Experience**, según lo determine Black Experience a su absoluto y exclusivo criterio.

BLACK EXPERIENCE

6.2 Todas las inscripciones son definitivas. No se permitirán devoluciones ni transferencias de lugar, independientemente del motivo (lesión, enfermedad, cambio de horario de trabajo, despliegue, embarazo, etc.).

6.3 Los registros de los atletas en la división individual son intransferibles y no pueden ser sustituidos por ningún motivo.

6.4 En cuanto un equipo se ha registrado, se puede sustituir a uno de sus atletas de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se podrá sustituir a un atleta por equipo con un cobro único de \$290 MXN.
- b) La fecha límite para sustitución de atletas, será el 16 de noviembre del 2025 las 23:59 PM CT.
- c) Todas las sustituciones deben realizarse por correo electrónico a través de blackcrossfitcontacto@gmail.com

6.5 Atletas menores a 18 años deben proporcionar y firmar el consentimiento adicional del parent o tutor, 2 horas antes de su primer workout en competencia de manera presencial, su parent o tutor debe atender y estar presente durante todo el evento.



7. DESGLOSE DE CATEGORÍAS Y REQUISITOS POR EDAD

7.1 Black Experience se conforma por ocho categorías en formato individual y cinco categorías en formato de equipos.

BLACK EXPERIENCE

E L E M E N T A L S

7.2 Las categorías son las siguientes:

a) Individual

- + Élite Hombre
- + Élite Mujer
- + Avanzado
- + Master Rx
- + Master Scaled
- + Teens 13-15
- + Kids 9-12
- + Intermedio
- + Scaled
- + Principiante
- + Novatos

7.3. Número de lugares disponibles para registro por categoría.

INDIVIDUAL:

- + Élite Varonil (16)
- + Élite Femenil (10)
- + Avanzado Varonil (10)
- + Avanzado Femenil (10)

- + Master Rx(10)
- + Master Scaled (20)
- + Teens 13-15 (20)
- + Teens 16-18 (20)
- + Kids 9-12 (20)

b)

- + Intermedio (120)
- + Scaled (20)
- + Principiante (120)
- + Novatos (10)



7.4 Requisitos de edad por división

- a) Todas las divisiones requieren que todos los atletas tengan 9 años cumplidos al 16 de noviembre del 2025.
- b) Para equipo Masters 35+ se tienen que cumplir los siguientes requisitos:
 - * Todos los integrantes deben de mínimo cumplir 35 años al 16 de noviembre del 2025.
 - * La única manera de validar las edades será con documento oficial INE o Pasaporte.

BLACK EXPERIENCE

ELEMENTALS

8 PROCESO DE REGISTRO Y COSTOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 Es responsabilidad exclusiva del atleta proporcionar información actual, veraz y verdadera.

8.2 Los atletas solo pueden registrarse en línea de la siguiente forma:

- a) Efectuar tu pago por transferencia o depósito.
 - b) Asegúrate que cada integrante cuente con un usuario en WODREPS.COM
 - c) Llena todos los datos requeridos de tu equipo para tu categoría en la app
 - d) Asegúrate de subir tu foto o de tu equipo
 - e) Asegúrate de llenar tallas de todos los integrantes del equipo de lo contrario BLACK EXPERIENCE no se hace responsable de tallas incorrectas.
- 8.3 En pago en línea con tarjeta de crédito se realiza un cobro de comisión de 5%

8.4 En el pago de su inscripción cada atleta tiene derecho a la entrega de 1 playera de **Black Experience** bajo las siguientes condiciones:

8.4.1 El atleta tiene que estar inscrito antes del 16 de noviembre del 2025..

8.4.2 La playera se entregará al atleta los días de competencia 6-7 de diciembre en un stand en la zona de venta, este será anunciado por Black Experience antes del evento.

8.4.3 Si el atleta no recoge su playera en los días y área mencionada, se pierde el derecho de entrega.

8.5.1 Las tallas de playera para cada atleta se tomarán de la base de datos en su inscripción en WODREPS.COM es responsabilidad del atleta de llenar bien la información.

8.5.2 No hay cambio de talla de playeras una vez hecha la inscripción o por cambio de atleta.

8.6 Entrenadores, terapeutas personales, fotógrafos y videógrafos o cualquier acompañante que tengan los atletas, se considerarán como espectadores de admisión general y pueden ingresar a las instalaciones de Black Experience pagando su acceso y mostrando su QR.

BLACK EXPERIENCE

ELEMENTALS

9 PREMIOS

9.1 Terminando la competencia de **Black Experience** y de acuerdo a los scores obtenidos por cada atleta y equipo se clasificará a los primeros tres equipos de cada categoría, estos atletas y equipos se harán acreedores de premios en dinero.

9.2 Los premios se entregarán a los atletas al final de la competencia ya sea por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria asignada por ellos mismos o pago en efectivo.

9.3 El proceso para recibir el premio es el siguiente.

* Al final de la competencia, el atleta y equipos ganadores llenarán el formulario de aceptación del premio y su información general nombre, teléfono y e-mail de contacto.

* Para las categorías de equipo se deberá escoger 1 persona del equipo que recibirá el premio.

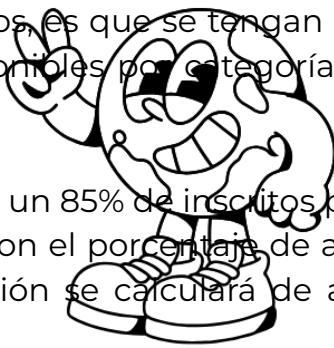
9.4 Es responsabilidad exclusiva de los ganadores y/o atletas compensados presentar una identificación válida cuando se solicite, y cumplir con el pago de todos los impuestos aplicables en relación con cualquier premio, ya sea que dicho premio sea en efectivo o no. Todos los premios están

sujetos a impuestos, retenciones correspondientes y al cumplimiento y aceptación, por parte del ganador del premio.

9.5 **Black Experience** puede disminuir o anular los montos de premiación, si no se cumple con un mínimo de atletas o equipos inscritos por categoría.

9.6 El mínimo de atletas o equipo por categoría para entregar el 100% de los montos de los premios, es que se tengan inscritos al menos el 85% del número de lugares disponibles por categoría descritos en el punto 7.3 de este documento.

9.7 Si no se logra llegar a un 85% de inscritos por categoría, se modificarían los montos de acuerdo con el porcentaje de atletas y equipos inscritos por categoría. Esta disminución se calculará de acuerdo a criterios decididos por Black Experience.



10 PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR DE LA COMPETENCIA

10.1 **Black Experience** publicará el formato para cada workout por división y lo compartirá en redes sociales de **Black Experience** Facebook e Instagram y/o durante la sesión informativa.

10.2 El formato de los workouts incluirá lo siguiente:

a) Movimientos requeridos:

- I. Rangos iniciales y finales del movimiento.
- II. Técnica, accesorios y/o equipos prohibidos, si los hubiese.
- III. Ajustes por división, si los hubiese
- IV. Número requerido de repeticiones y/o esquema de repetición
- V. Equipo requerido
- VI. Cantidad de peso requerido, todos los pesos se darán a conocer en libras.
- VII. Periodo de tiempo o límite de tiempo
- VIII. Detalles de puntuación

10.3 El formato de puntuación se anunciará antes del inicio de la competencia.

10.4 El atleta o equipo con el mejor desempeño en múltiples WODS (Workout of the Day) de la competencia gana y/o sube de ranking.

a) Las competencias pueden determinar al ganador por el total de puntos

más alto o el total de puntos más bajo, o cualquier método o combinación de métodos que seleccione **Black Experience**. Los valores de las puntuaciones para cada posición final se darán a conocer antes del inicio del evento.

b) Los empates en la tabla de ranking general se romperán otorgando la mejor posición al atleta o equipo que tenga el resultado más alto en cualquier workout individual. Si los atletas o equipos siguen empatados, el proceso continúa hasta el siguiente resultado individual más alto, y así sucesivamente. No se desempatan por los resultados de un solo evento. Más de un atleta o equipo puede compartir la misma puntuación final de un evento y todos obtendrán el valor de puntos original.

c) Atletas competición(Elite/ Avanzado/ Master RX/Intermedio) 6 wods + Final

c) Atletas community 5 wods + Final

c) JUECEO: **BLACK EXPERIENCE** son obligatorios durante la competencia de **Black Experience** y se requieren para hacer oficial cualquier resultado del evento de Black Experience.

I. Todo/a juez potencial se recomienda que debe tomar y completar el CrossFit Experience ® Judges Course, disponible en línea y el CrossFit Level One Certificate o cualquier experiencia previa Actuando como juez de CrossFit ®.

II. Los jueces son responsables de que cada atleta o equipo cumpla con los estándares de movimiento y de validar su puntuación.

III. Cualquier infracción a los estándares de movimiento o rango de movimiento, resultará en la pérdida de la repetición(es).

10.5 Cláusula de movimiento poco común.

Cualquier movimiento que sea considerado poco común, fuera de común o que se use para enmendar, acortar o cambiar el estándar o rango de movimiento aceptado, incluyendo la línea de acción de cualquier movimiento de evento, puede y será rechazado. Es responsabilidad del atleta notificar a su juez o comunicarse con **Black Experience** sobre cualquier movimiento cuestionable, antes del comienzo del evento.

10.6 **Black Experience** se reserva el derecho de otorgar excepciones a atletas que notifican (al juez o directamente a Black Experience) sobre alguna limitación física en el rango de movimiento debido a defectos físicos previos o lesiones temporales o permanentes que sean obvias y claramente definibles. Estos casos son muy raros y se manejan caso por caso.

a) Los jueces tienen instrucciones de no tocar o mover el equipo de competencia durante un evento, a menos que el equipo interfiera con el desempeño de otro atleta o si existe un riesgo de seguridad.

I. RESPETO

Pelear o cuestionar a un juez o al staff del evento; abusar o avergonzar públicamente a cualquier patrocinador, atleta, staff de **Black Experience** puede resultar en una sanción o descalificación del atleta de un evento y/o de eventos futuros así como acciones legales.

III. Los jueces del evento y el director de escenario o del evento, tienen la autoridad de detener o suspender a un atleta, en cualquier momento de la competencia, si él o ella siente que el atleta corre el riesgo de lesionarse gravemente a sí mismo o a otros.

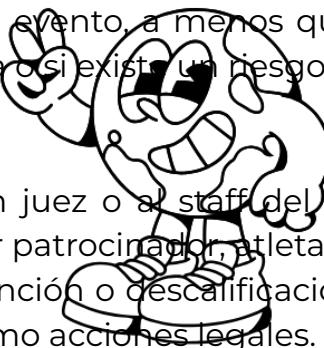
IV. Cualquier decisión, tomada durante un evento y a la discreción de un juez, será definitiva y no negociable ni está sujeta a cambios y/o modificaciones.

b) El atleta tiene la responsabilidad de: realizar cada workout según lo prescrito, realizar todo movimiento según los estándares, contar y completar todas las repeticiones, cumplir con los estándares de tiempo, usar el equipo requerido, usar las cargas requeridas y cumplir con todos los requisitos de presentación.

c) El atleta debe utilizar ropa adecuada para todos los eventos. Ningún atuendo

debe interferir con la evaluación del evento por el juez o con la capacidad de poder ver que se esté cumpliendo con el estándar y rango de movimiento.

I. Sujeto a la aprobación previa de **Black Experience**, se pueden permitir cinturones sin marca, guantes no pegajosos, cinta para las manos, mangas de neopreno para las articulaciones y ropa deportiva común, durante la competencia. Sin embargo, no se pueden utilizar artículos que asistan en

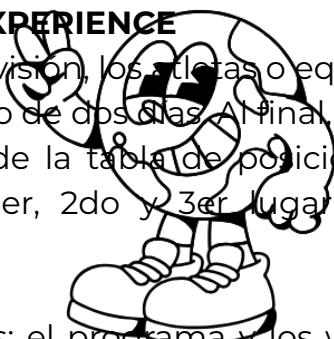


el grip o soporte de peso. En general, se permite el equipo que aumenta la seguridad y/o comodidad y no se permite cualquier prenda, artículo o equipo que proporcione una ventaja.

II. Los atletas no pueden recibir asistencia de material externo (agua, cinta adhesiva, magnesia, cuerda, etc.), en cuanto entren a la zona de competencia, sin importar que sean por parte de entrenadores o espectadores.

11. REGLAS DE BLACK EXPERIENCE

11.1 Dependiendo de la división, los atletas o equipos completarán múltiples workouts durante el curso de días. Al final, los atletas y equipos que se encuentren en la cima de la tabla de posiciones del 1 al 3, dentro de su categoría, obtendrá el 1er, 2do y 3er lugar respectivamente en **Black Experience**.



11.2 Programa de eventos: el programa y los workouts se publicarán antes del comienzo de la competencia. La fecha, el lugar y la información de viaje para **Black Experience**, se publicará en las redes sociales de **Black Experience** y/o se le enviará a cada atleta a través del correo electrónico que proporcionó. **BLACK EXPERIENCE**
E L E M E N T A L S

a) Es responsabilidad de cada atleta y equipo cumplir con todo compromiso de la programación y de viaje. Esto incluye, pero no se limita a las sesiones informativas del evento, horarios de competencia, compromisos con los medios de publicidad o cualquier otro compromiso fuera del horario de competencia. Los atletas deben designar un punto de comunicación con el registro de atletas del Black Experience y deben mantenerlo durante la duración del evento.

11.3 El check-In para atletas, será obligatorio y se realizará el viernes 5 de Diciembre del 2025 en un horario de 7pm a 9pm y/o sábado 6 de diciembre de 2025 en un horario de 6:00 am a 9am. Cualquier atleta o equipo que no se haya registrado para check-in en el horario estipulado o mínimo 45 minutos antes del comienzo de su primer workout, pierde su lugar y será descalificado de la competencia. En casos particulares se otorgará late check-in a más tardar antes de la sesión informativa del primer evento. **Black Experience** tiene derecho de rechazar estos casos. Atletas o equipos que requieran late check-in, deben comunicarse con el staff del Black Experience una semana antes del evento.

- a) El check-in es individual y se requiere que cada atleta sea en equipo o individual esté presente.
- b) Todos los atletas deben de hacer su propio check-in, no podrán solicitar a otro atleta o persona que los realicen en su nombre.
- c) Black Experience no garantiza que se otorgue derecho de hacer late check-in después del día asignado. En cuanto comienza el primer evento, cualquier atleta/equipo que no haya hecho check-in quedó descalificado de la competencia.
- d) En su check-in el atleta deberá firmar obligatoriamente su carta responsiva y de aceptación del reglamento de Black Experience 2024.
- e) En caso de no firmar carta responsiva y de aceptación del reglamento Black Experience 2025 el atleta queda descalificado de la competencia.
- f) Se requiere prueba de edad en la forma de una identificación válida: Pasaporte, INE o certificado de nacimiento u otra forma de prueba válida.
- g) Se tiene que entregar una copia de su INE o cualquier forma de identificación válida, pasaporte, TNE o certificado de nacimiento u otra forma de prueba válida, al momento de realizar el check in.



11.4 Los estándares de movimiento y el rango de movimiento requerido se publicarán antes del inicio de la competencia.

- a) Black Experience anunciará el método definido con el cual el atleta debe cumplir el estándar de rango de movimiento. Se entregará esta información por email, publicación en la red, documentos escritos o durante las sesiones informativas para atletas con o sin demostración. Independientemente del método de entrega, se requiere que el atleta cumpla o exceda los requisitos del estándar de movimiento de cada evento, durante toda la competencia. (Ejemplo: si se prescribe Squat Snatch como el estándar de movimiento del evento, un Power Snatch no cumplirá con el estándar, a menos que se indique lo contrario).
- b) La entrega del estándar de movimiento del evento y el rango de movimiento requerido para todos los atletas participantes se realizará durante la sesión informativa de atletas, justo antes de la competencia.

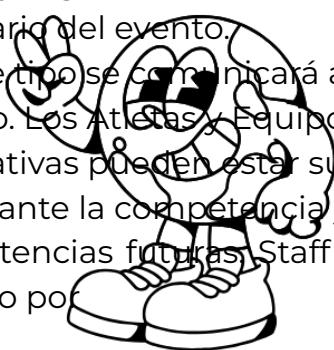
Esta sesión informativa normalmente será impartida por el juez principal o una persona designada por el director de la competencia, con o sin

demostración. Esta sesión informativa de atletas les brindará la oportunidad de resolver dudas.

Todo atleta debe atender a los briefings diarios.

La hora y lugar de la sesión informativa se le comunicará al atleta antes del comienzo de la competencia. Black Experience tiene el derecho de realizar cambios a la fecha, hora y lugar de las sesiones informativas, en función de los cambios en el calendario del evento.

Cualquier cambio de este tipo se comunicará adecuadamente a todos los atletas por adelantado. Los Atletas y Equipos que estén ausentes en estas sesiones informativas pueden estar sujetos a la pérdida de los derechos de protesta durante la competencia y también pueden ser descalificados de competencias futuras. Staff de jueces validará los scores de cada workout realizado por atletas y equipos.



11.5 Los atletas o equipos serán clasificados según su desempeño en cada evento. Según su rango relativo, se les asignan puntos. Sus puntos totales los clasificará dentro del Leaderboard. Los mejores atletas en la clasificación general avanzará o ganarán la competencia.

- a) Despues del día 1 de competencia se reubicarán los atletas y equipos dentro del Leaderboard, a menos de que se indique lo contrario.
- b) En las diferentes etapas de la competencia, solo avanzaron los mejores atletas y equipos. (Final)

11.6 Los formatos de puntuación del equipo se publicarán cuando se anuncien los workouts.

- a) Es posible que se requiera que todos o ninguno de los miembros del equipo O Individuales contribuya a la puntuación del equipo.
- b) Si un miembro del equipo o atleta indy se lesioná, el equipo puede continuar compitiendo hasta el momento en que no pueda completar el evento según lo prescrito. En este punto, el equipo recibirá un NO TERMINÓ para ese workout y no avanzará en la competencia.

11.7 Para apelaciones durante la competencia, protestas en eventos, discrepancias en la puntuación o preguntas sobre decisiones, los atletas deben seguir el proceso de apelación descrito en la sección 12 de este documento.

11.8 Reglas de clasificación de atletas por categoría:

a) Los atletas pueden elegir su categoría para inscribirse y competir de forma abierta.

a) Atletas ganadores del 1er lugar de categorías intermedios, principiantes y avanzados de la edición Black Experience 2023 no podrán inscribirse a la misma categoría, solo podrán inscribirse una categoría arriba de la siguiente forma: para categoría Avanzado su próxima categoría es Élite, para categoría Intermedio su próxima categoría es Avanzado y para categoría Principiante su próxima categoría es Scaled



b) Atletas ganadores de 2do lugar y 3er lugar de categorías Avanzado, Intermedio y Principiante de la edición Black Experience 2023-2024, sólo podrán repetir categoría si su equipo está conformado por 2 otros atletas que no hayan ganado en la edición 2023-2024 o en el caso de individuales o que no tengan historial competitivo en una categoría más alta a la inscrita en Black Experience..

c) Cualquier atleta puede ser ~~descalificado~~ de su categoría si han ganado 3, 1ros lugares en competencias en México en la misma categoría, el criterio para la descalificación se decidirá únicamente por decisión a votación de 3 votos El/la Head Judge, Director deportivo, y General Manager de Black Experience y es definitiva.

11.9 Entrenadores, terapeutas personales, fotógrafos y videógrafos o cualquier acompañante que tengan los atletas, se considerarán como espectadores de admisión general y no tendrán acceso a las zonas de calentamiento ni a las que están designadas exclusivamente para atletas.

11.10 Black Experience proporcionará personal médico de rehabilitación (médicos de cuidados corporales y de tejidos blandos) a todos los atletas en un área designada de acceso restringido. Está prohibido que cualquier deportista solicite el uso de sus propios proveedores de terapia personal (masajes, fisioterapia, etc.).

12. PROCESO DE APELACIÓN DURANTE LA COMPETENCIA

12.1 Todas las apelaciones, discrepancias de puntuación o preguntas sobre las puntuaciones, deben hacerse inmediatamente después del evento en cuestión.

- a) Todas las apelaciones deben realizarse con un lapso no mayor a 2 horas del evento el mismo día del evento competido.
- b) b) No se aceptarán apelaciones después de la finalización de ese día de competencia.
- c) c) En el último día, los atletas pueden apelar su score del workout final siempre y cuando sea dentro de los quince minutos después de la conclusión de su heat.
- d) d) Solo los atletas afectados, es decir, exclusivamente los de las divisiones individuales, el capitán de un equipo o el parent/tutor legal que represente a cualquier atleta menor de 18 años, pueden apelar un resultado. Ninguna otra persona puede apelar, en nombre de otro atleta/equipo.
- e) Los atletas no pueden apelar su propio desempeño en comparación a el desempeño o puntuación de otro atleta o equipo.
- f) Los atletas no pueden protestar las discrepancias relacionadas con la evaluación, puntuación o el desempeño de otro atleta o equipo.
- g) Para todas las apelaciones hechas durante el evento, protestas de eventos, discrepancias de puntaje o preguntas sobre decisiones finales, se utilizará el siguiente proceso:

I. El atleta que compite o, en el caso de un equipo, su capitán de equipo (ningún otro atleta o personas se pueden involucrar) presenta la protesta ante la Los Head Judge

II. El juez de la disputa revisará los hechos y tomará una decisión.

III. En el caso de que se necesite información adicional o hablar en persona, se pondrán en contacto con el atleta que apela.

IV. Cualquier decisión, tomada durante un evento y a la discreción de un juez, es definitiva y no negociable, ni está sujeta a cambios o modificaciones.

V. Black Experience tiene la autoridad final sobre todas las decisiones referentes a las apelaciones de atletas, y puede darle esta autoridad al director presente en la competencia.

VI. Videos, fotos o cualquier otra imagen tomada con celular o con cualquier otro medio, no constituirá motivos para cambiar o modificar una

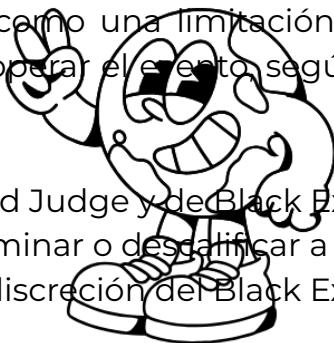


BLACK EXPERIENCE

ELEMENTALS

decisión, puntaje o registro realizado por un Juez de Evento. El director presente en la competencia y el director de escenario o su designado, pueden solicitar cualquier imagen, vídeo o foto, pero su disponibilidad puede o no garantizar el uso o el que sea admisible en el proceso de decisión.

VII. Tanto las reglas sobre apelaciones, protestas, discrepancias de puntuación, los estándares de movimiento y de solicitudes de evaluación, no deben interpretarse como una limitación al derecho que tiene Black Experience sobre cómo operar el evento según considere adecuado y a su discreción



VIII. La decisión de la Head Judge y de Black Experience, es definitiva. Esto incluye, el derecho de eliminar o descalificar a cualquier equipo o atleta a la absoluta y exclusiva discreción del Black Experience

IX. El Staff del Black Experience tiene la autoridad final sobre todas las decisiones de apelación o protesta

BLACK EXPERIENCE

13. DIRECTRICES Y NOTAS ADICIONALES

12.2 Black Experience no se responsabiliza de cualquier entrada de información inexacta, ya sea causada por los usuarios del sitio web o app por cualquier equipo o programación asociada o utilizada. Black Experience no asume responsabilidad por ningún error, omisión, interrupción, eliminación, defecto o demora en la operación o transmisión de cualquier sitio web o app relacionada con Black Experience, o por fallas en la línea de comunicación, o por robo o destrucción, alteración o acceso no autorizado a entradas, registros, participación y/o información registrada.

12.3 Black Experience no es responsable de cualquier mal funcionamiento técnico, de hardware o software de cualquier red telefónica o líneas telefónicas comunicaciones electrónicas fallidas, incorrectas, inexactas, incompletas, distorsionadas o retrasadas, ya sea causadas por el remitente o por cualquier equipo o programación asociada con o utilizada por Black Experience, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos de cómputo, software, fallas en la recepción de cualquier correo electrónico, envío o entrada recibida por Black Experience debido a problemas técnicos, error humano o congestión de tráfico online, conexiones de red no disponibles en Internet o cualquier sitio web, o cualquier combinación de los mismos, incluyendo cualquier lesión o daño

al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona en relación con o como resultado de la participación en Black Experience o la descarga de cualquier material relacionado con Black Experience.

12.4 Black Experience no compartirá datos personales a patrocinadores atletas registrados

12.5 Black Experience se reserva el derecho, a su criterio, de descalificar a cualquier persona que se encuentre manipulando el proceso de inscripción, registro, envío, entrega o la operación de Black Experience o del sitio web, o app o cualquier sitio web relacionado con Black Experience; por actuar en violación de las Reglas Oficiales; o actuar con conductas antideportivas o disruptivas, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona.

Cualquier uso de métodos de entrada robóticos, macro, automáticos, programados o similares anulará todas las entradas por dichos métodos. En caso de que se disputen los registros enviados por múltiples usuarios que tengan la misma información de identificación, Black Experience se reserva el derecho de determinar, bajo su criterio, y en acorde a las reglas, el registro correcto.

12.6 En el caso de que Black Experience se cancela, Black Experience (o cualquier parte perteneciente o asociada no está obligada a otorgar ningún premio en efectivo. Todas y cada una de las decisiones de Black Experience con respecto a la elegibilidad y jueceo relacionado con Black Experience, son definitivas y no están sujetas a impugnación o apelación.

Es responsabilidad de todos los participantes del evento leer el presente documento y estar al pendiente de cualquier actualización del mismo.